



DECRETO N° 1814
NEUQUEN, 07 DIC 1989

VISTO:

El Expediente N° 5097-M-1989 y la Orden de Pedido N° 39794 -Serie A-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de marras se tramita la adquisición de indumentaria con destino a la Secretaría de Gobierno; atento lo cual se // realizó Concurso de Precios N° 190/89, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 01-12-89, a las 11,00 horas;

Que a fs.18 y vta., se expide la Comisión de Preadjudicación /// aconsejando adjudicar el mismo;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN
DECRETA:

Artículo 1°) DESESTIMASE en el Concurso de Precios N° 190/89, la oferta pre-
- - - - - sentada por la firma SIMIQUINI Y MARTINEZ para el renglón N° 3,
por no ajustarse a lo requerido.-

Artículo 2°) ADJUDICASE el Concurso de Precios N° 190/89, a las firmas NOBEL /
- - - - - HOMBRES S.A., los renglones N°s. 3 al 5 por única oferta, en la
suma total de AUSTRALES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIEN (A 933.100,00) y
SILIQINI Y MARTINEZ, los renglones N°s. 1 y 2 por única oferta, en la suma /
total de AUSTRALES CIENTO CUARENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS (A 140.782).

Artículo 3°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría
- - - - - liquídese y páguese el gasto que surja del presente, con cargo a
la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 4°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios
- - - - - de Gobierno y de Economía y Hacienda.-

Artículo 5°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dése al D.M., Boletín Muni-
- - - - - cipal y oportunamente ARCHIVASE.-
BSP.-

ES COPIA.-

FDO.) BALDA
ANDION
LYNEN

[Handwritten signature]
Felipe Elías Ulloa
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESPACHO
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN